

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo (FSE+), en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A SENIOR DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “ENSAYOS CLÍNICOS EN NUTRICIÓN DE PRECISIÓN Y SALUD”: PROYECTO GENYAL (Y SUS SUBPROYECTOS) EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN.

(Ref. SR2023-015- “GENYAL”)

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.food.imdea.org.

La investigación en Nutrición de Precisión, a través de la realización de ensayos clínicos con humanos, es una de las principales líneas de investigación de IMDEA Alimentación. Dicha línea engloba objetivos, actividades y servicios científico-técnicos comunes a varios grupos de investigación de IMDEA, que se realizan de forma coordinada a través de la línea transversal de investigación: “Ensayos Clínicos en nutrición de precisión y salud” y del proyecto GENYAL, que cuenta para el despliegue de dichas actividades y servicios transversales con una plataforma tecnológica de igual denominación (GENYAL), integrada por personal científico-técnico especializado, equipamiento científico y tecnológico avanzado y acreditaciones de la Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad, Subdirección General de Inspección) para la prestación de servicios sanitarios asistenciales en diversos ámbitos relacionados: Toma de muestras (U72); Otras unidades asistenciales nutricionales y dietéticas (U900); y Servicios de diagnóstico genético (U78).

La nueva dirección del Instituto IMDEA Alimentación ha fijado recientemente con el acuerdo del Patronato de la Fundación un objetivo dirigido a incrementar a corto plazo el volumen de servicios de apoyo a la I+D prestados desde GENYAL a investigadores internos y externos a IMDEA, lo que requiere que esta línea/proyecto transversal de investigación cuente con nuevo personal investigador altamente cualificado y con la suficiente experiencia profesional, coordinando las actividades científicas de los subproyectos integrados en GENYAL. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de contratación de investigadores abierta, transparente y basada en el mérito (OTM-R), así como los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad y concurrencia, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral de un/a investigador/a, con arreglo a las siguientes bases

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

1.1. Se convoca proceso selectivo para contratar un/a investigador/a senior para colaborar línea transversal de investigación: “Ensayos Clínicos en nutrición de precisión y salud” y del proyecto

GENYAL (y sus subproyectos) en IMDEA Alimentación, con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1.

Ref. SR2023-015-"GENYAL" – Investigador/a senior
Programa de Investigación: Plataforma GENYAL
IP responsable: Dra. Ana Ramírez de Molina

2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Tener nacionalidad española o la de algún estado miembro de la Unión Europea o país extranjero que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, permita el acceso al empleo público.

En caso de candidatos de países no miembros de la Unión Europea o de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (EEE) o Suiza, será necesario tener un permiso de trabajo válido en el momento de la contratación.

Para ello, será necesario que los/as aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

- b) Estar en posesión de Titulación universitaria requerida en el Anexo 1.
En el caso de haber realizado sus estudios fuera de España, la titulación académica deberá estar homologada o estar en posesión de la resolución de equivalencia correspondiente expedida por el Ministerio/Universidad o el equivalente competente en la materia.
- c) Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo 1.

3. Proceso de selección

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los/as candidatos/as en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos.

3.3. Baremo - criterios de selección:

- I. Méritos curriculares: 0-50*
- II. Otros méritos: 0-20*
- III. Entrevista: 0-30

4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado y firmado en todas sus hojas, preferentemente en modelo normalizado CVN/CVA de la FECYT: <https://cvn.fecyt.es/>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente.
- b) Copia del título de doctor o de la certificación académica, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor, según la titulación correspondiente que se requiere el Anexo 1.
- c) Memoria de la trayectoria investigadora del/a candidato/a así como de la línea de investigación principal que haya desarrollado.
- d) Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- e) Carta de motivación de una página explicando porque el perfil del/a candidato/a se ajusta a los requisitos de formación y experiencia relacionados con el puesto ofertado y el interés en unirse a la línea/proyecto de investigación.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No es necesario que en esta fase del procedimiento se presenten copias de los méritos alegados, sin perjuicio de que la Fundación pueda solicitar a los/as candidatos/as, en cualquier momento del proceso de selección, el cotejo con los originales u otra prueba para acreditar la validez de los mismos.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en la declaración, así como la no presentación de la documentación cuando le sea requerida, determinará la no selección y/o la no formalización del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles a las que hubiera lugar.

A efectos del proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el currículum vitae y en la memoria de la trayectoria investigadora en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos. En caso de que se solicite subsanación, rectificación o aclaración de tales documentos, la información que se aporte deberá referirse, como máximo, a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas: Portal de Empleo de la Fundación:
<https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers>- Open Calls >>
- Ref. SR2023-015-"GENYAL"

4.3. **Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por esta vía**, cumplimentando todos los campos del formulario web de la oferta, en caso contrario no se podrán evaluar. Por tanto, es obligatorio para la participación en el proceso selectivo, inscribirse en la oferta a través del Portal de empleo de la página web de IMDEA Alimentación.

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de empleo de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. Los resultados de la selección se publicarán en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, quien deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

Igualmente, la resolución se notificará por correo electrónico a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismo de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán tratados por la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN con la finalidad de estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta por ser necesario para la aplicación de medidas precontractuales de acuerdo con su solicitud y, en su caso, tenerla en cuenta con su consentimiento para participar en futuros procesos que se puedan desarrollar. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento descrito dirigiéndose a IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: datos.alimentación@imdea.org. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos y sus derechos en el apartado Política de Privacidad de nuestra página web www.food.imdea.org.

7. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://jobs.food.imdea.org/>
<https://www.food.imdea.org/careers> - **Open Calls >>**

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Portal de Empleo I+D+i de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica- Comunidad de Madrid: <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/>
EURAXESS Jobs Portal de la European Commission: <https://euraxess.ec.europa.eu/jobs>
Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, a la fecha de la firma digital
EL GERENTE

Fdo.: Alejandro Arranz Calvo

Anexo 1.

- REFERENCIA: PD2023-015-"GENYAL" -	
Nombre del puesto:	Investigador/a senior
Investigador responsable:	Programa de Investigación: Plataforma GENYAL IP responsable: Dra. Ana Ramírez de Molina
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas:	1
Perfil investigador:	Investigador/a establecido (R3)
Categoría laboral:	Investigador/a senior Doctor/a
Condiciones laborales:	Tipo contrato: contrato laboral de actividades científico-técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia) acorde con la legislación vigente con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: tiempo parcial 80% (30 h/semana) lunes a viernes. Salario Bruto Anual: según méritos y valía del/de la candidata/a. Duración: indeterminado Incorporación: inmediata, tras el correspondiente proceso selectivo.
Área de Investigación:	Genómica
Descripción del trabajo:	<p>La nueva dirección del Instituto IMDEA Alimentación ha fijado recientemente con el acuerdo del Patronato de la Fundación un objetivo dirigido a incrementar a corto plazo el volumen de servicios de apoyo a la I+D prestados desde GENYAL a investigadores internos y externos a IMDEA, lo que requiere que esta línea/proyecto transversal de investigación cuente con nuevo personal investigador altamente cualificado y con la suficiente experiencia profesional, coordinando las actividades científicas de los subproyectos integrados en GENYAL.</p> <p><u>Funciones principales a desarrollar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad de investigación traslacional. - Realizar y coordinar la innovación, transferencia y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en GENYAL en coordinación con la del centro en general. - Impulsar la participación de GENYAL en proyectos de colaboración público-privada y en proyectos europeos. - Impulsar la internacionalización y colaboración de GENYAL con otras instituciones y empresas. - Impulsar la visibilidad de GENYAL en el sector empresarial, gestionando contratos con empresas para la entrega de productos de nutrición de precisión, así como determinación de biomarcadores en humanos. - Formación y divulgación de la ciencia en genómica, nutrición de precisión y salud a la sociedad. - Responsabilidades institucionales y sociales. - Colaborar en la definición y ejecución de las líneas estratégicas de IMDEA Alimentación. - Asesoramiento y coordinación científica sobre potenciales líneas investigación y de innovación en genómica y otras tecnologías aplicables al estudio de las interrelaciones entre genética, nutrición y salud mediante ensayos clínicos - Asesoramiento y coordinación tecnológica y técnica sobre los métodos experimentales, el equipamiento científico y los servicios externos de laboratorio en materia genómica y otras tecnologías relacionadas que se encuentren disponibles en cada momento y que resulten idóneos para las condiciones de cada estudio o

	<p>ensayo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en discusiones científicas y la interpretación de resultados que requieran conocimiento en la materia. - Coordinación de proyectos de investigación y del trabajo de los investigadores implicados en la Línea de investigación. - Obtención de financiación para la investigación (solicitud de proyectos de investigación con financiación pública o privada). - Formación personal investigador. Supervisión de los estudiantes predoctorales, de licenciatura y maestría. - Transmisión de conocimiento a nivel nacional e internacional. Generación de publicaciones científicas relevantes, participación en foros y congresos. - Diseño y realización de actividades de difusión. - Evaluación del personal a su cargo. - Establecimiento de relaciones de colaboración con otros centros y grupos de investigación. - Vigilancia de los avances científicos.
<p>Perfil del puesto:</p>	
<p>Formación:</p>	<p><u>Titulación requerida:</u> Doctorado en disciplina afín a las Ciencias de la Vida (Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina, Ciencias Veterinarias, Ciencias y Tecnología de los Alimentos, o afines).</p>
<p>Cualificaciones:</p>	<p><u>Otros requisitos específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener experiencia postdoctoral con contrato de doctor, no inferior a 10 años en centros públicos o privados de I+D+i o universidades españolas o extranjeras, relativa a investigación en el Área correspondiente (campos como la genómica, los biomarcadores y la identificación de perfiles genéticos). - Muy amplia experiencia en la coordinación de equipos involucrados en servicios a empresas, así como actividades de innovación en el campo de la genómica y la nutrición de precisión. - Participación en proyectos de colaboración público-privada. - Dirección y supervisión de personal involucrado en servicios a empresas en el campo de la genética y nutrición de precisión. <p><u>Méritos curriculares del/a candidato/a a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relevancia y contribución en aportaciones científicas: <ul style="list-style-type: none"> - Co-autor de publicaciones científicas de prestigio del área (indexadas en bases de datos internacionales), en algunas de ellas como primer autor y/o "corresponding author". Índice h, al menos 15. - Co-autor de comunicaciones a congresos científicos, nacionales e internacionales, en especial presentaciones orales realizadas por el/a candidato/a. - Co-autor de herramientas y bases de datos en formato de ciencia abierta. - Participación en proyectos de investigación competitivos con financiación pública o privada (especialmente como investigador principal). - Participación en contratos de investigación con empresas. - Movilidad internacional: Estancias en centros de investigación extranjeros. ▪ Experiencia específica en el área de investigación del puesto: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia con técnicas de biología molecular como las relacionadas en la descripción del puesto. - Experiencia demostrada en técnicas de biología molecular en el campo de la genética, expresión génica, NGS, etc., en cuanto a artículos de investigación

	<p>científica de alto impacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en genética, genómica y epigenómica. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros méritos curriculares: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de divulgación científica, actividad docente académica (nacional e internacional), participación en actividades de gestión científica y divulgación de resultados. - Alto nivel de inglés: hablado y escrito demostrable. <p><u>Otros méritos a valorar: Capacidad del/a candidato/a para liderar la línea de investigación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Independencia, relevancia experiencia científica y profesional y liderazgo: <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de trabajos de investigación: coordinación de trabajos de investigación, director/a de investigadores en formación, dirección de trabajos fin de grado y fin de master; dirección de tesis doctorales. ▪ Relevancia y conocimiento de la línea de investigación: <ul style="list-style-type: none"> - Invitación y participación en congresos internacionales, conferenciante plenario, cursos y en programas de formación en escuelas especializadas. Docencia en la Universidad. - Participación en redes nacionales e internacionales de Genómica o afines al ámbito de la salud. - Trabajo en grupos multidisciplinares y proyectos internacionales. ▪ Liderazgo de grupos/líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> - Dirección o coordinación científica de equipos de trabajo. - Participación y liderazgo en consorcios y en redes de investigación de investigación nacionales e internacionales. - Desarrollo de investigación con impacto social. <p><u>Capacidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Proactividad, liderazgo profesional. - Capacidad para trabajar en grupo y coordinar equipos de trabajo, habilidades de negociación y resolución de conflictos. - Habilidades de comunicación
--	---